FORMATO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS Y
COMPROMISO DE APORTES

Silvia Caro Spinel identificada con documento de identidad No. 52.249.483 en calidad de Representante Legal suplente de la Universidad de los Andes, de acuerdo con las condiciones que se establecieron en los documentos de la consulta pública de manifestación de interés para el compromiso de recursos en dinero o en especie en un porcentaje igual o superior al 30% del valor del convenio, de conformidad con las especificaciones descritas en la convocatoria pública**.** Hago el siguiente ofrecimiento serio e irrevocable:

Que en el evento en que el Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca - IDACO, decida suscribir el convenio de asociación que tiene por objeto: "***AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA Y EL ASOCIADO, PARA DESARROLLAR PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUA EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE JÓVENES COMUNALES Y DIRECTIVOS DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."*** me comprometo a:

1. Aportar el 30% en dinero del valor estimado del proceso, que asciende a la suma de $83.534.400 OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIETOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE para la ejecución del convenio de asociación, indicando de manera específica la descripción del concepto conforme a la estructura de costos:

- Diez (10) becas de educación continua de la Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo, una por cada grupo, destinadas al plan de estímulos que promueve la permanencia y la finalización exitosa de los participantes, reduciendo la deserción**.**
- Plataformas tecnológicas empleadas para el desarrollo del programa y de las sesiones virtuales sincrónicas, incluido el campus virtual y las herramientas de videoconferencia utilizadas por todos los grupos
- Edición, diseño gráfico y producción de los contenidos para el aula virtual, que serán empleados de manera transversal en la totalidad de los grupos de formación.
- Personal de coordinación y logística de la Universidad requerido para el acompañamiento y la gestión de la deserción de los participantes, en el marco del modelo de acompañamiento descrito en la presente

propuesta.

2. Que en el evento de ser seleccionada me comprometo a presentar en el término que disponga la entidad los documentos que sean solicitados para la suscripción del convenio de asociación.
3. Que si somos seleccionados nos comprometemos a suscribir el convenio de asociación, a constituir y presentar las garantías y a realizar todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento y legalización en los plazos señalados por la entidad.
4. Que aceptamos cumplir con todas las condiciones y los requisitos técnicos, jurídicos, financieros, establecidos en los estudios y documentos que hagan parte integral del convenio de asociación y que describen el detalle de las condiciones en las cuales se deberá ejecutar las obligaciones y el objeto contractual.
5. Que estamos en condiciones de establecer procedimientos y controles para cumplir con la ejecución del convenio de asociación, bajo las exigencias señaladas por la entidad.
6. Que de conformidad con el numeral 1º del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, autorizo y acepto SI ser notificado por medio electrónico de las comunicaciones de la entidad contratante que se expidan con ocasión a la convocatoria pública, a la dirección de correo electrónico que se señala en este documento.
7. Que conozco y acepto cumplir con lo señalado en la Ley 190 de 1995 "*Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa."* y demás normas que la modifiquen, sustituyan o complementen.

Igualmente, declaro bajo la gravedad del juramento:

1. Que el valor de recursos en dinero ofrecidos mediante la presente manifestación de interés, no se encuentran comprometidos para el desarrollo de otras actividades o pagos de deberes legales de la ESAL, y por lo tanto se encuentran disponibles para ser aportados en la ejecución del convenio de asociación que se suscriba con el IDACO.
2. Que los recursos que se destinen para la ejecución del convenio de asociación provienen de actividades lícitas, de conformidad con la normatividad colombiana.
3. Que a través de la suscripción del presente documento me comprometo bajo la gravedad del juramento:
 A. No ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de selección, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la misma, así como no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre

B. No efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del proceso de selección referido.

4. Que la información y documentos presentados son veraces y corresponden a los requisitos y exigencias señaladas en la consulta pública de manifestación de interés de compromisos de recursos en dinero.
5. Que en calidad de Representante Legal de conformidad con lo establecido en la Ley 2097 de 2021 a la fecha de presentación de la manifestación de interés de compromiso de recursos en dinero, **NO** me encuentro como deudor moroso y/o registro como de Deudor Alimentario Moroso(s) (Redam), de incumplimiento de obligaciones alimentarias.
6. Que la ESAL que represento(amos) legalmente, ni mi persona, nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad, señaladas en la Constitución Política y en las leyes colombianas.

Nota 1: Al presente formato de manifestación de interés, la IES deberá anexar la propuesta oficial, en la cual se especifiquen las condiciones técnicas que respaldan el valor correspondiente al 30% en dinero y/o en especie, así como los respectivos soportes, de conformidad con la normatividad vigente.
Nota 2: En caso de que el/los interesado(s) se encuentre(n) incurso(s) en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, deberá(n) abstenerse manifestar interés).

La vigencia de este ofrecimiento es de noventa (90) días calendario.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del ESAL que manifiesta interés: Universidad de los Andes

NIT: 860.007.386-1

Dirección Comercial de la ESAL: Cra.1 #18A-12, Bogotá, D.C

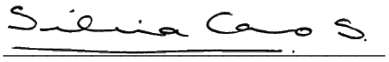
Teléfonos: (601) 3394949

Fax: +(601) 339 4949

Ciudad: Bogotá, D.C.

Correo electrónico: mari-col@uniandes.edu.co

corporativosedco@uniandes.edu.co

FIRMA: 

Nombre del Representante Legal: Silvia Caro Spinel

C.C. No. 52.249.483